

## TEMA 21

### PATRIMONIO NETO ( I ):

#### FONDOS PROPIOS, AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR Y SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Enunciados sin Soluciones

#### **21.01 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta:**

- a. Una subvención recibida, pendiente de imputar a resultados, es parte integrante del patrimonio neto.
- b.  $\text{Capital} + \text{Reservas} + \text{Resultado del ejercicio} = \text{Patrimonio Neto}$ .
- c.  $\text{Fondos Propios} = \text{Patrimonio Neto}$ .
- d.  $\text{Capital} = \text{Patrimonio Neto}$ .

#### **21.02 Las reservas que figuran en los modelos de balance del Plan General de Contabilidad 2007 y del Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, representan:**

- a. Autofinanciación de mantenimiento.
- b. Efectivo a disposición de la propiedad.
- c. Efectivo a disposición de los acreedores.
- d. Autofinanciación de enriquecimiento.

#### **21.03 Según el Plan General de Contabilidad 2007 del Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿qué entendemos por remanente?:**

- a. El efectivo que queda después de aplicar el resultado.
- b. El efectivo a disposición de los socios.
- c. El resultado contable de los ejercicios anteriores.
- d. Beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta tras aprobarse las cuentas y la distribución de resultados.

**21.04 "Una empresa ha perdido 6.000 u.m. en el ejercicio 200X-2, 4.000 u.m. en el ejercicio 200X-1 y 3.000 u.m. en el ejercicio actual 200X. Al cerrar el ejercicio 200X tan solo ha cancelado pérdidas de años anteriores por 2.000 u.m.". En relación con lo anterior y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta:**

- a. En el balance al cierre del ejercicio 200X ha de reflejar "Resultados de Ejercicios Anteriores" por -11.000.
- b. En el balance al cierre del ejercicio 200X ha de reflejar "Resultados de Ejercicios Anteriores" por -13.000.
- c. En el balance al cierre del ejercicio 200X ha de reflejar "Resultados de Ejercicios Anteriores" por -8.000.
- d. En el balance al cierre del ejercicio 200X ha de reflejar "Resultados de Ejercicios Anteriores" por -10.000.

**21.05 Conforme al Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, las aportaciones de socios para la compensación de pérdidas, ¿qué representan?:**

- a. Un pasivo.
- b. Un ingreso.
- c. Un gasto.
- d. Patrimonio neto.

**21.06 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta con respecto a una subvención reintegrable:**

- a. Queda integrada dentro del patrimonio neto en cualquier caso.
- b. Ha de figurar en el balance minorando el patrimonio neto.
- c. Es un pasivo.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.07 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta con respecto a una subvención no reintegrable:**

- a. Queda integrada dentro del pasivo.
- b. Habrá que reflejar en el Balance dentro del patrimonio neto el importe que, en su caso, quede pendiente de imputar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- c. Ha de ser traspasada en cualquier caso al resultado del ejercicio de su concesión.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.08 Conforme al Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, la Autocartera, esto es, las acciones o participaciones propias adquiridas por la empresa, han de figurar:**

- a. En el patrimonio neto, minorando los Fondos Propios.
- b. En la agrupación "Inmovilizado intangible".
- c. Minorando el pasivo corriente o no corriente, según corresponda.
- d. En la agrupación "Inversiones financieras" a corto o a largo plazo, según proceda.

**21.09 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, la cuenta "Dividendo activo a cuenta", figurará:**

- a. En el Patrimonio Neto, minorando los Fondos Propios.
- b. En el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".
- c. En el Pasivo corriente.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.10 ¿Qué tienen en común las cuentas "Dividendo activo a cuenta" y "Resultados negativos de ejercicios anteriores", contempladas en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007?:**

- a. Ambas presentan saldo deudor, y deberán figurar en el Patrimonio Neto minorando el valor de los Fondos Propios.
- b. Ambas deberán figurar en el activo del balance.
- c. Las dos representan gastos.
- d. Las dos representan deudas.

**21.11 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, la subcuenta "Socios por desembolsos no exigidos, capital social", figurará:**

- a. En el pasivo corriente.
- b. En el Patrimonio Neto, con signo negativo, minorando la cuenta de "Capital Social".
- c. En el pasivo no corriente.
- d. En el activo en el epígrafe "Inversiones Financieras a corto plazo".

**21.12 ¿Cuál es la diferencia sustancial entre la configuración del patrimonio neto en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007?:**

- a. En el Plan General de Contabilidad 2007 se contempla la agrupación "Ajustes por cambios de valor", mientras que en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007 no se contempla la misma.
- b. La distinta conceptualización del capital.
- c. No existen diferencias sustanciales al respecto entre ambos textos legales.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.13 De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007, ¿en qué agrupación del balance de las que se señalan han de revelarse los cambios en el valor razonable de elementos específicos?:**

- a. Fondos propios.
- b. Ajustes por cambios de valor.
- c. Reservas.
- d. Subvenciones, donaciones y legados.

**21.14 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué cuenta de las que se señalan se reconoce el capital de las entidades sin forma mercantil?:**

- a. Capital.
- b. Capital social.
- c. Fondo social.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.15 "Una empresa recibe en el ejercicio 200X una subvención para financiar un déficit de explotación del ejercicio 200X y del ejercicio 200X-1". Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué cuenta de las que se indican ha de reconocer dicha subvención?:**

- a. "Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio".
- b. "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación".
- c. En la cuenta correspondiente del subgrupo 13.
- d. "Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio".

**21.16 "Una empresa recibe en el año 200X del Gobierno de Cantabria una subvención no reintegrable para el establecimiento de su estructura fija". Conforme al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué cuenta de las que se indican ha de reconocer inicialmente dicha subvención en el año 200X?:**

- a. "Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio".
- b. "Subvenciones oficiales de capital".
- c. "Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio".
- d. "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación".

**21.17 ¿Cuál es la diferencia entre el tratamiento contable de las subvenciones en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007?:**

- a. Los diferentes criterios valorativos empleados para las subvenciones en ambos textos legales.
- b. La conexión que se establece en el Plan General de Contabilidad 2007 entre las cuentas de subvenciones del subgrupo 13 con las correspondientes cuentas de los grupos 8 y 9, y no así en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007.
- c. No existe ninguna diferencia al respecto entre ambos textos legales.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.18 "A una empresa le concede el Gobierno de Cantabria una subvención a mediados del año 200X para la adquisición de determinado inmovilizado material amortizable en los años 200X, 200X+1, 200X+2, 200X+3 y 200X+4". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿qué criterio de imputación de los ingresos a resultados asociados a dicha subvención ha de seguirse?:**

- a. Ha de imputarse la totalidad de la subvención a resultados el año 200X.
- b. Ha de imputarse la subvención a resultados en proporción a la amortización dotada los años 200X, 200X+1, 200X+2, 200X+3 y 200X+4, pero no cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance
- c. Ha de imputarse la totalidad de la subvención al último año de vida útil del inmovilizado, esto es, al año 200X+4.
- d. Ha de imputarse la subvención a resultados en proporción a la amortización dotada los años 200X, 200X+1, 200X+2, 200X+3 y 200X+4, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

**21.19 "Una empresa recibió del Gobierno de España en el año 200X una subvención destinada a financiar un programa de I+D+i que generará gastos el propio año 200X y los años 200X+1 y 200X+2". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿qué criterio de imputación de los ingresos a resultados asociados a dicha subvención ha de seguirse?:**

- a. No puede imputarse la subvención a resultados porque está financiando gastos en lugar de inmovilizado.
- b. Ha de imputarse a resultados la subvención en su totalidad el año en el que finaliza el programa de I+D+i, esto es, el año 200X+2.
- c. Ha de imputarse a resultados la subvención en su totalidad el año de su concesión, esto es, el año 200X.
- d. Ha de imputarse la subvención a resultados los años 200X, 200X+1 y 200X+2, en función del devengo para cada uno de esos años de los gastos que está financiando.

**21.20 "Una empresa emite 30.000 acciones de un valor nominal cada una de 10 euros. Además, de acuerdo con las condiciones de la emisión, los accionistas entregan a la sociedad 11 euros por cada acción suscrita". Según lo anterior y conforme con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, procederá:**

- a. Reconocer una reserva legal por 30.000 euros.
- b. Reconocer una prima de emisión por 330.000 euros.
- c. Reconocer una reserva estatutaria por 30.000 euros.
- d. Reconocer una prima de emisión por 30.000 euros.

**TEMA 21**  
**PATRIMONIO NETO ( I ):**  
**FONDOS PROPIOS, AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR**  
**Y SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**  
**Enunciados con Soluciones**

**21.01 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta:**

- a. Una subvención recibida, pendiente de imputar a resultados, es parte integrante del patrimonio neto.
- b.  $\text{Capital} + \text{Reservas} + \text{Resultado del ejercicio} = \text{Patrimonio Neto}$ .
- c.  $\text{Fondos Propios} = \text{Patrimonio Neto}$ .
- d.  $\text{Capital} = \text{Patrimonio Neto}$ .

**21.02 Las reservas que figuran en los modelos de balance del Plan General de Contabilidad 2007 y del Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, representan:**

- a. Autofinanciación de mantenimiento.
- b. Efectivo a disposición de la propiedad.
- c. Efectivo a disposición de los acreedores.
- d. Autofinanciación de enriquecimiento.

**21.03 Según el Plan General de Contabilidad 2007 del Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿qué entendemos por remanente?:**

- a. El efectivo que queda después de aplicar el resultado.
- b. El efectivo a disposición de los socios.
- c. El resultado contable de los ejercicios anteriores.
- d. Beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta tras aprobarse las cuentas y la distribución de resultados.

**21.04 "Una empresa ha perdido 6.000 u.m. en el ejercicio 200X-2, 4.000 u.m. en el ejercicio 200X-1 y 3.000 u.m. en el ejercicio actual 200X. Al cerrar el ejercicio 200X tan solo ha cancelado pérdidas de años anteriores por 2.000 u.m.". En relación con lo anterior y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta:**

- a. En el balance al cierre del ejercicio 200X ha de reflejar "Resultados de Ejercicios Anteriores" por -11.000.
- b. En el balance al cierre del ejercicio 200X ha de reflejar "Resultados de Ejercicios Anteriores" por -13.000.
- c. En el balance al cierre del ejercicio 200X ha de reflejar "Resultados de Ejercicios Anteriores" por -8.000.
- d. En el balance al cierre del ejercicio 200X ha de reflejar "Resultados de Ejercicios Anteriores" por -10.000.

**21.05 Conforme al Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, las aportaciones de socios para la compensación de pérdidas, ¿qué representan?:**

- a. Un pasivo.
- b. Un ingreso.
- c. Un gasto.
- d. Patrimonio neto.

**21.06 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta con respecto a una subvención reintegrable:**

- a. Queda integrada dentro del patrimonio neto en cualquier caso.
- b. Ha de figurar en el balance minorando el patrimonio neto.
- c. Es un pasivo.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.07 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta con respecto a una subvención no reintegrable:**

- a. Queda integrada dentro del pasivo.
- b. Habrá que reflejar en el Balance dentro del patrimonio neto el importe que, en su caso, quede pendiente de imputar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- c. Ha de ser traspasada en cualquier caso al resultado del ejercicio de su concesión.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.



**21.08 Conforme al Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, la Autocartera, esto es, las acciones o participaciones propias adquiridas por la empresa, han de figurar:**

- a. En el patrimonio neto, minorando los Fondos Propios.
- b. En la agrupación "Inmovilizado intangible".
- c. Minorando el pasivo corriente o no corriente, según corresponda.
- d. En la agrupación "Inversiones financieras" a corto o a largo plazo, según proceda.

**21.09 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, la cuenta "Dividendo activo a cuenta", figurará:**

- a. En el Patrimonio Neto, minorando los Fondos Propios.
- b. En el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".
- c. En el Pasivo corriente.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.10 ¿Qué tienen en común las cuentas "Dividendo activo a cuenta" y "Resultados negativos de ejercicios anteriores", contempladas en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007?:**

- a. Ambas presentan saldo deudor, y deberán figurar en el Patrimonio Neto minorando el valor de los Fondos Propios.
- b. Ambas deberán figurar en el activo del balance.
- c. Las dos representan gastos.
- d. Las dos representan deudas.

**21.11 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, la subcuenta "Socios por desembolsos no exigidos, capital social", figurará:**

- a. En el pasivo corriente.
- b. En el Patrimonio Neto, con signo negativo, minorando la cuenta de "Capital Social".
- c. En el pasivo no corriente.
- d. En el activo en el epígrafe "Inversiones Financieras a corto plazo".

**21.12 ¿Cuál es la diferencia sustancial entre la configuración del patrimonio neto en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007?:**

- a. En el Plan General de Contabilidad 2007 se contempla la agrupación "Ajustes por cambios de valor", mientras que en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007 no se contempla la misma.
- b. La distinta conceptualización del capital.
- c. No existen diferencias sustanciales al respecto entre ambos textos legales.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.13 De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007, ¿en qué agrupación del balance de las que se señalan han de revelarse los cambios en el valor razonable de elementos específicos?:**

- a. Fondos propios.
- b. Ajustes por cambios de valor.
- c. Reservas.
- d. Subvenciones, donaciones y legados.

**21.14 Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué cuenta de las que se señalan se reconoce el capital de las entidades sin forma mercantil?:**

- a. Capital.
- b. Capital social.
- c. Fondo social.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.15 "Una empresa recibe en el ejercicio 200X una subvención para financiar un déficit de explotación del ejercicio 200X y del ejercicio 200X-1". Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué cuenta de las que se indican ha de reconocer dicha subvención?:**

- a. "Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio".
- b. "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación".
- c. En la cuenta correspondiente del subgrupo 13.
- d. "Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio".

**21.16 "Una empresa recibe en el año 200X del Gobierno de Cantabria una subvención no reintegrable para el establecimiento de su estructura fija". Conforme al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué cuenta de las que se indican ha de reconocer inicialmente dicha subvención en el año 200X?:**

- a. "Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio".
- b. "Subvenciones oficiales de capital".
- c. "Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio".
- d. "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación".

**21.17 ¿Cuál es la diferencia entre el tratamiento contable de las subvenciones en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007?:**

- a. Los diferentes criterios valorativos empleados para las subvenciones en ambos textos legales.
- b. La conexión que se establece en el Plan General de Contabilidad 2007 entre las cuentas de subvenciones del subgrupo 13 con las correspondientes cuentas de los grupos 8 y 9, y no así en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007.
- c. No existe ninguna diferencia al respecto entre ambos textos legales.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

**21.18 "A una empresa le concede el Gobierno de Cantabria una subvención a mediados del año 200X para la adquisición de determinado inmovilizado material amortizable en los años 200X, 200X+1, 200X+2, 200X+3 y 200X+4". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿qué criterio de imputación de los ingresos a resultados asociados a dicha subvención ha de seguirse?:**

- a. Ha de imputarse la totalidad de la subvención a resultados el año 200X.
- b. Ha de imputarse la subvención a resultados en proporción a la amortización dotada los años 200X, 200X+1, 200X+2, 200X+3 y 200X+4, pero no cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance
- c. Ha de imputarse la totalidad de la subvención al último año de vida útil del inmovilizado, esto es, al año 200X+4.
- d. Ha de imputarse la subvención a resultados en proporción a la amortización dotada los años 200X, 200X+1, 200X+2, 200X+3 y 200X+4, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

**21.19 "Una empresa recibió del Gobierno de España en el año 200X una subvención destinada a financiar un programa de I+D+i que generará gastos el propio año 200X y los años 200X+1 y 200X+2". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿qué criterio de imputación de los ingresos a resultados asociados a dicha subvención ha de seguirse?:**

- a. No puede imputarse la subvención a resultados porque está financiando gastos en lugar de inmovilizado.
- b. Ha de imputarse a resultados la subvención en su totalidad el año en el que finaliza el programa de I+D+i, esto es, el año 200X+2.
- c. Ha de imputarse a resultados la subvención en su totalidad el año de su concesión, esto es, el año 200X.
- d. Ha de imputarse la subvención a resultados los años 200X, 200X+1 y 200X+2, en función del devengo para cada uno de esos años de los gastos que está financiando.

**21.20 "Una empresa emite 30.000 acciones de un valor nominal cada una de 10 euros. Además, de acuerdo con las condiciones de la emisión, los accionistas entregan a la sociedad 11 euros por cada acción suscrita". Según lo anterior y conforme con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, procederá:**

- a. Reconocer una reserva legal por 30.000 euros.
- b. Reconocer una prima de emisión por 330.000 euros.
- c. Reconocer una reserva estatutaria por 30.000 euros.
- d. Reconocer una prima de emisión por 30.000 euros.